

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 697

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO

Impreso el día 7 de julio de 2010

Término del artículo 113: 19 de julio de 2010

SUMARIO: **Día Internacional** contra el Trabajo Infantil, que se conmemora el 12 de junio de cada año. Adhesión.

1. **Merlo, Pansa, Bianchi, Videla y Pérez (A. J.)**. (3.943-D.-2010.)

2. **Guzmán**. (4.211-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Merlo y otros señores diputados y el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán, por el que expresan su adhesión al Día Mundial contra el Trabajo Infantil a celebrarse el 12 de junio de 2010; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherir al Día Internacional contra el Trabajo Infantil que se conmemora cada 12 de junio, reafirmando el imperativo de poder eliminar todas las formas de trabajo infantil en nuestro país y el mundo.

Sala de la comisión, 30 de junio de 2010.

*Héctor P. Recalde. – Roberto M. Mouillerón.
– Alicia M. Ciciliani. – Nora G. Iturraspe.
– Antonio A. Alizegui. – Daniel E. Asef. –
Elisa B. Carca. – Ricardo O. Cuccovillo.
– Omar B. De Marchi. – Miguel Á.
Giubergia. – Julio R. Ledesma. – Ana Z.*

*Luna de Marcos. – Pablo E. Orsolini. –
Juan M. Pais. – Sandra A. Rioboó. – Juan
C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Merlo y otros señores diputados y el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán, por el que expresan su adhesión al Día Mundial contra el Trabajo Infantil a celebrarse el 12 de junio de 2010. Luego de su estudio resuelve despacharlos favorablemente como proyecto de resolución, con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede, unificados en un solo dictamen.

Héctor P. Recalde.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Adherir al Día Mundial contra el Trabajo Infantil, instituido el día 12 de junio, por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para dar visibilidad al problema de la explotación infantil.

*Mario R. Merlo. – Ivana M. Bianchi. –
Horacio S. Pansa. – Alberto J. Pérez. –
Nora E. Videla.*

2

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Adherir al Día Internacional contra el Trabajo Infantil, que se conmemora cada 12 de junio, reafirmando el imperativo de poder eliminar todas las formas de trabajo infantil en nuestro país y en el mundo.

Olga E. Guzmán.